



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 471/2021

Fecha Resolución: 14/06/2021

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 17/06/2021 a las 19:00 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN ORDINARIA que celebrará el PLENO, EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, el DÍA 17 DE JUNIO DE 2021, JUEVES a las 19:00 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTAS (10-05-2021 Y 20-05-2021).

PUNTO SEGUNDO: MUTACIÓN DEMANIAL EXTERNA DE AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA ESCUELA DE ADULTOS.

PUNTO TERCERO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

PUNTO CUARTO: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL O.P.A.E.F. ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO A LAS ENTIDADES LOCALES

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN SU MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO. EXP 42/2021.

PUNTO SEXTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. EXP :44/2021

PUNTO SÉPTIMO: RESOLUCIONES

PUNTO OCTAVO: MOCIONES.

1.- MOCION RELATIVA A LOS PLANES DE EMPLEO EN LOS AYUNTAMIENTOS FINANCIADOS POR EL ESTADO Y LA JUNTA DE ANDALUCIA.

2.- MOCION PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE RESPETE LAS DECISIONES JUDICIALES Y NO CONCEDA EL

INDULTO A LOS LIDERES INDEPENDENTISTAS CATALANES CONDENADOS POR SEDICION.

3.- MOCIÓN EN CONTRA DE LA POSIBLE CONCESIÓN DE INDULTOS PARA LAS PERSONAS CONDENADAS TRAS LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN CATALUÑA EN OCTUBRE DE 2017.

PUNTO NOVENO: ASUNTOS URGENTES.

PUNTO DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria Accidental,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: M^a Trinidad Vargas Cotán

Código Seguro De Verificación:	c01NaxBBBp+JpBbhGzW0pQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	14/06/2021 14:28:29
Observaciones	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	14/06/2021 14:39:28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c01NaxBBBp+JpBbhGzW0pQ==	Página	1/1

